

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30338** *JARDINS BARCINO, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia.

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 838/2009 de este Juzgado de lo Social núm. 23, seguido a instancia de Ibaña Miralles de la Torre y otros, contra Jardins Barcino, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 8 de septiembre de 2009, por el que se declara a Jardins Barcino, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 135.231,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 13 de octubre de 2009.- .

ID: A090074348-1